



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

3906

Aprobación provisional modificación ordenanza fiscal precios públicos por la prestación de servicios en el litoral del termino municipal

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx en sesión ordinaria celebrada día 22 de marzo de 2018, acordó la aprobación provisional de la modificación de las ordenanza fiscal reguladora del precio público para la prestación de servicios en el litoral del termino municipal.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17 del Real decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días, que empezará a contar a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones se considerará aprobado definitivamente el mencionado acuerdo sin que sea necesario nuevo acuerdo del pleno.

Andratx, 03 de abril de 2018

La Alcaldesa
Katia Rouarch

